

Corea del Sur se convierte en el primer país en adherir al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)

03/05/2024



El DEPA, que fue suscrito por Nueva Zelandia, Singapur y Chile y entró en vigor en nuestro país el 23 de noviembre de 2021, es el primer acuerdo en abordar exclusivamente materias digitales, lo que representa un hito en la era de la digitalización del comercio pues incluye disciplinas fundamentales para la construcción de una política comercial digital moderna.

03 de mayo de 2024. En el marco de la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE en París, Francia, las autoridades de Chile, Nueva Zelandia, Singapur y Corea del Sur, se congregaron para dar la bienvenida a este último país como el primer nuevo miembro del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), luego de haber finalizado exitosamente su proceso de adhesión.

La adhesión de Corea del Sur constituye un hito importante, luego del anuncio de la conclusión sustancial de las negociaciones el pasado mes junio de 2023, las cuales se iniciaron en septiembre de 2021, con el establecimiento del correspondiente Grupo de Trabajo de Adhesión, que fue liderado por Singapur.

La subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, destacó el anuncio de hoy sobre la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) por parte de Corea del Sur. “Es un hito importante para este acuerdo, ya que es el primer miembro del DEPA en unirse a través de un proceso de adhesión. Esperamos trabajar para mejorar el potencial del Acuerdo y colaborar en proyectos de interés mutuo en áreas emergentes que podrían impactar el comercio digital”, agregó.

“Es un hito importante para este acuerdo, ya que es el primer miembro del DEPA en unirse a través de un proceso de adhesión. Esperamos trabajar para mejorar el potencial del Acuerdo y colaborar en proyectos de interés mutuo en áreas emergentes que podrían impactar el comercio digital”

En la ceremonia estuvieron por Chile, la subsecretaria, Claudia Sanhueza; por Nueva Zelanda, Todd McClay, Minister for Trade; por Singapur, Grace Fu is Minister for Sustainability and the Environment y por Corea del Sur, Inkyo Cheong. Minister for Trade, Ministry of Trade, Industry and Energy.

La adhesión de Corea del Sur al DEPA constituye un paso coherente en el contexto de la estrategia que ha seguido ese país desde el año 2020, también conocida como Digital New Deal, orientada a consolidar su liderazgo tecnológico regional y global, para lo cual se ha enfocado en desarrollar un ecosistema digital con miras a no solo solucionar problemas cotidianos, sino también con proyección para las economías locales en términos de mayor inclusión y participación.

Para Chile el ingreso de Corea implica el establecimiento de un marco para facilitar el acceso a un nuevo mercado para los exportadores nacionales de servicios y productos digitales, ya que el DEPA asegura el libre flujo de dichos bienes, como también que no habrá exigencias de localización. Esto permitirá a nuestros emprendedores y desarrolladores chilenos poder prestar sus servicios o vender sus productos digitales desde el país, permitiéndoles competir en igualdad de oportunidades que los proveedores digitales coreanos.

Antecedentes

El [DEPA](#) fue suscrito por Nueva Zelanda, Singapur y Chile el 11 de junio de 2020, y entró en vigor en nuestro país el 23 de noviembre de 2021.

El DEPA es el primer acuerdo en abordar exclusivamente materias digitales, lo que representa un hito en la era de la digitalización del comercio pues incluye disciplinas fundamentales para la construcción de una política comercial digital moderna, tales como: a) Libre flujo de datos; b) No discriminación de productos digitales; c) No imposición de localización forzada para equipos informáticos, d) protección del

consumidor online, compromiso para trabajar en la eliminación de los mensajes publicitarios no solicitados (spam); e) protección de identidades digitales seguras; y f) un marco de gobernanza ético en la implementación de la inteligencia artificial.

Para más información sobre el DEPA, hacer click aquí:

<https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/depa>